

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 54 minutos, y se pone á las 4 horas y 39 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.  
De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Juan de la Cruz, confesor.

El martirio de san Crisónogo, mártir.

San Crescenciano, mártir, en Roma; del cual se hace mención en las actas del martirio de san Marcelo papa.

Santa Firmina, virgen y mártir, en Amelia en el ducado de Espoleto; la cual en la persecucion de Diocleciano padeció varios tormentos, y últimamente colgada y abrasada con hachas ardiendo, entregó su espíritu al Criador.

San Alejandro, mártir, en Corinto; el cual en tiempo de Juliano Apóstata y del presidente Salustio peleó en defensa de la fe católica hasta morir.

**CULTOS.**—Mañana miércoles.—En el Hospital continúan las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las siete, á las diez misa mayor. Por la tarde á las cinco vísperas y completas y al anochecer continuará el Triduo en honra de Santa Catalina con sermón que dirá el P. Joaquín Rosselló, y despues la reserva.

**CORTE DE MARIA.**—En la Merced, á la Virgen su Titular.

## SECCION NACIONAL

### LOS DOCUMENTOS PONTIFICIOS.

Tenemos que añadir algo á lo consignado ayer sobre la actitud de nuestro Santísimo Padre Leon XIII para con el mundo cristiano y los gobiernos de las naciones civilizadas.

Nos ofrece motivo para esta insistencia lo que leemos en el diario francés *Le Monde*, llegado por el anterior correo.

Refiriéndose á correspondencia particular de Roma, dice el periódico citado:

«Ha resuelto la Santa Sede protestar contra la inicua ley sobre la enseñanza primaria en Francia, y ha entregado, con este fin, una nota diplomática muy firme á M. de Mont, el nuevo secretario de la embajada francesa, que, en ausencia del embajador, ejerce las funciones de encargado de Negocios.

Se asevera, además, que el Soberano Pontífice renovará esa protesta, por modo solemne, en la alocucion del próximo Consistorio.

Y, con tal ocasion, Su Santidad denunciará al mundo católico los graves excesos á que en Italia se han entregado los anticlericales, sabiéndolo y consintiendo el gobierno, y con los ejemplos y estímulos ofrecidos por éste.»

Mas, como ayer pudo notarse, desde 6 de Octubre, el *Moniteur de Rome* y el mismo diario, cuya mención hacemos hoy, habian participado á sus lectores el hecho de la remision á los Nuncios por la cancillería pontificia de una nota comprensiva de cuanto es causa de fundadas quejas y dolorosas manifestaciones por parte del Padre Santo. Y en la misma fecha se añadía «que la protesta pública aparecería en forma de alocucion, si podía tener lugar próximamente un Consistorio, ó en forma de carta al Cardenal secretario.»

Los cuales anuncios, sobre la remision de la nota diplomática del Vaticano, fueron ratificados en *La Germania* y el *Waterland*, completándose la idea acerca de los propósitos de Su Santidad con decir «que se deseaba mostrar una nueva vez lo precario é insostenible de la situacion del Papa.»

Pasó, sin embargo, un mes, la nota pontificia no fué conocida, y cuando del asunto se volvió á tratar fué para comunicarnos que se hablaba de una segunda nota, redactada, sin variacion, en idénticos términos que la primera—particularidad bastante extraña—y completándose el aviso por la Agencia Reuter que escribía:

«La imprenta del Vaticano termina ahora la impresion de una Encíclica del Papa, condenando la

política actual del gobierno de Italia en materia religiosa.

Leon XIII declara en ese documento que se halla entre las manos de la revolucion, que amenaza su libertad.»

Mas hoy, en fin, *Le Monde*, ocupándose en los agravios inferidos á la Iglesia por la ley republicana de instruccion, y extendiendo sus noticias á la denuncia, ante el mundo, de las futuras declaraciones, en todos sentidos, del Papa Leon XIII, las concreta á una alocucion pronunciada en el Consistorio próximo.

### DIVISION TERRITORIAL MILITAR.

#### PROYECTO DE LEY.

Hé aquí un extracto del proyecto que presentará á las Cortes el señor ministro de la Guerra:

«Queda dividido el territorio de la Península en ocho distritos militares ó regiones de cuerpos de ejército: cada distrito, á su vez se divide en zonas para el reclutamiento, localizacion de los cuerpos de reserva y organizacion de los reclutas en depósito para una movilizacion rápida.

Desempeñarán el mando superior de los distritos capitanes generales ó tenientes generales, quienes á la vez serán comandantes en jefe de los cuerpos de ejército respectivos. En la capital de los mismos distritos habrá un mariscal de campo que desempeñará los cargos de gobernador militar y segundo jefe, un brigadier subinspector de la recluta, depósito, reserva y requisicion.

Los comandantes generales de division y brigada serán á la vez gobernadores militares de las capitales en que residan, y el mando de cada zona militar lo ejercerá un coronel de infantería, que lo será tambien del cuerpo constituido con fuerzas de la misma arma de segunda reserva, y asumirá además el de la fuerza de los depósitos, cajas de recluta y comision de requisicion.

Por último, el personal correspondiente al Estado Mayor de las capitánias generales, será independiente del que se asigne á los cuerpos de ejército, divisiones y brigadas.

La capitalidad de los nuevos distritos y parte del territorio que cada uno comprende, segun el proyecto de division territorial militar, será:

Del primero, Madrid; del segundo, Barcelona; del tercero, Zaragoza; del cuarto, Búrgos; del quinto, Coruña; del sexto, Sevilla; del séptimo, Córdoba; del octavo, Valencia; del noveno, Palma; del décimo, Santa Cruz de Tenerife, y del undécimo, Ceuta.

El primero comprende las provincias de Madrid, Toledo, Segovia, Avila, Valladolid, Zamora, Salamanca y Cáceres.

El segundo, Gerona, Barcelona, Tarragona (menos Gandesa), Lérida y Castellon (menos Morella).

El tercero, Huesca, Zaragoza, Teruel, Soria, Guadalajara, Cuenca, Logroño (menos Haro y Santo Domingo de la Calzada), partido judicial de Morella, de Gandesa, de Salas de los Infantes y de Tudela.

El cuarto, Navarra (menos Tudela), Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Búrgos (menos Salas de los Infantes), Palencia, Santander, Asturias (menos Cangas de Tineo, Castropol y Luarca) y los partidos judiciales de Haro, Santo Domingo de la Calzada, Riaño y La Vecilla.

El quinto, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y los partidos de Cangas del Tineo, Castropol y Luarca; provincia de Leon (menos La Vecilla y Riaño).

El sexto, Sevilla (menos Estepa), Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga (menos Torrox).

El séptimo, Córdoba, Granada, Jaen (menos Siles), Almería (menos Vélez-Rubio), Ciudad-Real y partidos judiciales de Torrox y Estepa.

El octavo, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y partidos judiciales de Vélez Rubio y de Siles.

El noveno, provincia de las Baleares.

El décimo, provincia de Canarias.

El undécimo, posesiones de la costa septentrional de Africa.

### RETIROS MILITARES.

El proyecto de ley transitoria para mejora de retiros señala un plazo de cuatro meses en la Península y seis en Ultramar, para que con las ventajas que se conceden soliciten el retiro los jefes y oficiales de las armas é institutos del ejército que lo deseen.

Estas ventajas consisten: en dispensar los dos años de último empleo; en el abono de cuatro años sobre los que reunan al solicitar el retiro; en el aumento de los 10 céntimos á los que con veinte ó más años de servicios, cuenten por lo menos de efectividad en sus respectivos empleos doce años los coroneles, tenientes coroneles y comandantes; diez los capitanes y ocho los oficiales. En el derecho al disfrute de las respectivas pensiones de la órden de San Hermenegildo, cuando les corresponda en turno á los que cuentan más de cinco años perteneciendo á ella en cualquiera de las diversas clases.

Los individuos que aspiren á las anteriores ventajas sólo podrán obtener una de ellas, á su eleccion.

Se concederá además el grado de coronel ó su asimilado en los institutos del ejército á los tenientes coroneles y comandantes, y el del empleo superior inmediato al que posean á los capitanes y tenientes.

La mitad de las vacantes que se produzcan por consecuencia de este proyecto no se cubrirán en las clases en las plantillas orgánicas de las escalas activas, destinándose á la amortizacion de aquel.

## CORREO DE HOY.

### PARTES TELEGRÁFICAS

Paris 19.—El Sr. Castelar saldrá de Paris el 28 del corriente.

Londres 19.—El periódico el *Standard* publica esta mañana un artículo combatiendo enérgicamente el proyecto de elegir para el trono de Bulgaria al príncipe de Mingrelia.

El *Standard* manifiesta que Rusia no debe tener en manera alguna en los Balkanes la situacion privilegiada que admite el mismo conde de Kalnoky en su último discurso.

Paris 19.—Los periódicos publican un largo extracto del discurso pronunciado ayer por el conde de Kalnoky en el seno de la comision húngara. Tanto en el fondo como en la forma, es menos belicoso que el anterior, á pesar de que dice que renueva sus declaraciones ya conocidas.

Arma que una inteligencia entre Austria y Rusia no perjudica en manera alguna la amistad austro-alemana.

Manifiesta que la primera violacion del tratado de Berlin, procedió de los Búlgaros.

Cree que estos son capaces de constituir un Estado autónomo, pero que, sin embargo, no deben formarse muchas ilusiones sobre el particular.

Hace la importante declaracion de que reconoce que Rusia tiene en los Balkanes una situacion privilegiada; pues las colonias rusas son allí más numerosas que las austriacas y húngaras, y por fin encarece la conveniencia de que Austria conserve las más cordiales relaciones con la corte de San Petersburgo.

Montevideo 19.—El presidente de la república del Uruguay, ha presentado la dimision de su cargo.

Atenas 19.—La mayor parte de los individuos de oposicion de la Cámara disuelta se reunieron ayer en casa del Sr. Delyanni y acordaron dirigir un manifiesto al pueblo, protestando contra el real decreto disolviendo la Cámara de los diputados.

Montevideo 19.—La Asamblea general ha elegido presidente de la república del Uruguay al general Máximo Taves.

Roma 19.—En la Cámara de diputados de Italia se va á suscribir un amplio debate sobre la cuestion de Oriente y la conducta del gobierno italiano respecto de ella.

Londres 20.—Son inexactas las noticias que dan algunos periódicos, diciendo que á mediados de Diciembre próximo se abrirán nuevas negociaciones entre Inglaterra y Rusia sobre la cuestion de la frontera ruso-afghana.

Una hoja oficiosa, despues de dar una negativa sobre el particular, pone el siguiente comentario:

«Las relaciones actuales entre ambas potencias son poco favorables para semejantes negociaciones.»

Londres 20.—Ha estallado un incendio en la habitacion particular del palacio de Hamptoncourt.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro ascienden á algunos millares de libras esterlinas.

Bruselas 21.—Han ocurrido graves desórdenes en Gante. Ochocientos huelguistas han apostrofado en bilbo y apedreado á un grupo de obreros que habían reanudado sus trabajos. La fuerza pública ha intervenido y un brigadier de la gendarmeria ha sido herido.

En Balatre ha ocurrido una explosion de dinamita, que ha causado graves destrozos, en la casa del burgo maestro.

Rangoon (Birmania).—Se ha reunido un cuerpo de 700 Sharoos para impedir que los ingleses se apoderen de las minas de rubies.

Nueva-York.—Un violento huracan ha causado estragos en los Estados de Nueva Inglaterra, Nueva-York y Pensilvania. Han ocurrido gran número de naufragios y se calcula que han perecido más de cien personas.

Viena.—Se vuelve á notar síntomas de agitacion en Bulgaria y témesese que estallen nuevos movimientos militares contra la Regencia. El gobierno ha tomado precauciones en la region del Danubio.

Londres 21.—La muchedumbre que acude á Trafalgar Square es extraordinaria. Fuertes destacamentos de policia á pié y á caballo ocupan las inmediaciones. A las tres de la tarde el *meeting* llega á su apogeo. Acuden las corporaciones socialistas con sus banderas rojas coronadas de gorros frigos. Las músicas tocan la *Marsellesa*. Cada grupo es recibido con grandes aclamaciones. Varios oradores situados en diferentes puntos de la plaza dirigen la palabra al pueblo.

Paris 22.—El *meeting* de los socialistas de Londres terminó á las seis de la tarde.

Los asistentes en la plaza de Trafalgar eran 50.000.

El orden completo y el lema de las banderas «pan y trabajo.»

Francia y Rusia han declarado á la Puerta que no reconocerán el acuerdo entre Turquía é Inglaterra sobre la cuestion del Egipto, por tener este asunto carácter internacional.

El príncipe Mingrelia llegó á San Petersburgo procedente del Cáucaso.

Las negociaciones anglo turcas relativas al Egipto no han salido aun del período preliminar. Francia ha declarado á la Puerta que esta cuestion es internacional y que no reconocerá ningun arreglo directo entre Inglaterra y Turquía. Análoga declaracion hará Rusia. Telegrafian del Cairo que Rasalonia marcha sobre Kassala al frente de 50.000 abisinios.

Mr. Freycinet ha recibido al embajador monsieur Cambou, quien ha salido ya para Madrid.

Ha fallecido el pintor Egenio Petit.

Ha llegado á Vierzon la ciudadana Touzsa, condenada en Bourges, siendo recibida por seis mil personas al canto de la *Marsellesa*.

## GACETILLA LOCAL.

Nuestro paisano el propietario D. Antonio Perelló, que con infatigable asiduidad sigue las instrucciones y consejos de nuestro amigo particular el presbítero y sabio naturalista menorquin Sr. Cardona, nos ha remitido un artículo sobre los satisfactorios resultados que ha obtenido en la aclimatacion del gusano de seda en la encina de algunas comarcas de esta isla.—Dice así:

UNA NUEVA Y SEGURA FUENTE DE RIQUEZA PARA LAS ISLAS BALEARES.

A mis queridos paisanos:

Leí, cinco años hace, en los periódicos de esta Capital, que el sabio Pro. D. Francisco Cardona y Orfila, natural y vecino de Mahon, hacia ensayos para aclimatar en nuestra encina, *quercus ilex* el gusano de seda del roble *bombyx* ó *attacus pernyi*, conocido en Europa desde el año 1865. No sé porque comprendí desde luégo que si el sabio naturalista conseguia tal aclimatacion, obtendrian las Baleares un nuevo y grande venero de riqueza, y encariñado con tal idea, seguí, paso á paso, los ensayos del señor Cardona. Estos fueron grandes, improbos, penosos y lo demuestran los apuntes que publicó, primeramente en Barcelona y despues en esta ciudad; pero como trabajaba con ciencia, constancia y

fé, superó todos los obstáculos, dominó la naturaleza misma y, permítaseme la frase, salió victorioso. El *attacus pernyi* quedó al cabo y al fin aclimatado en las Baleares y de tal modo, que la seda que hoy nos produce, no tiene en su clase rival en el mundo. Yo he hilado varias muestras de nuestro capullo; yo las he mandado á los principales puntos productores de seda, y de todas partes se me ha dicho que ninguna seda del gusano del roble podria hacer la competencia á la de las islas Baleares, sin duda por la especialidad del clima y del alimento que proporciona nuestra encina. ¡Loor, pues, á nuestro inclito paisano! ¡Loor al virtuoso, al sabio cuanto modesto sacerdote D. Francisco Cardona y Orfila, queridísimo maestro mío! A él debe la provincia Balear la introduccion de la cria de tal *attacido*, que llegará, de seguro, á un período de gran produccion y dará por resultado el trabajo y bienestar de los baleares y á él debo yo tambien las grandes cosechas que he obtenido. ¡Loor, repito, á tan dignísimo varon!

Hecha debida justicia al talento, al saber, á la constancia, á la fe y al amor á la patria, ó lo que es lo mismo, al vivo deseo de conseguir el bienestar y fizeza generales, para lo cual ha sacrificado el señor Cardona mucho tiempo y mucho dinero sin provecho alguno para él, voy á demostrar con razones verdaderamente prácticas, con razones á *posteriori*, que la cria del gusano de seda bivoltino *attacus pernyi* será para las islas Baleares una riqueza igual ó quizás mayor á la de las viñas.

Seis crias llevo ya hechas en tres años: comencé con pequeñas cantidades, observando y estudiando este productivo insecto, bajo la direccion del señor Cardona y despues de muchas observaciones, de muchos estudios y de gastar mucho dinero, he llegado á cosechar hoy día enormísimas cantidades de capullo, sin costarme su cultivo apénas nada. En la actualidad, pues, puedo, con toda seguridad, decir á mis paisanos: «emprended tranquilos la cria de tal larva: yo os aconsejaré, yo os enseñaré todo lo que sé, yo os proporcionaré, sin estipendio alguno, capullo para que podais procuraros semilla sin coste y si escuchais mis consejos, si seguis mis enseñanzas, os aseguro por cada cuarterada de encinar, de regular frondosidad, salvo eventualidades, una renta de 50 duros, descontado todo gasto.»

Y voy á dar una prueba palpable de lo que aseguro bajo palabra de honor. Hice en abril del año pasado mi primer grande ensayo en la mitad de un jóven encinar, de tres cuarteradas, perteneciente al predio Son Cal, del término de Llubí, y á pesar de los huracanados vientos de la tal primavera, que me hizo perder muchísimas orugas, recogí, en sólo cuarterada y media, veinte quintales de capullo, que vendidos á 22 ptas. 50 cts. uno, precio medio á que se pagan hoy día en los mercados sericícolas, importan 450 ptas.: rebajadas de tal cantidad 75 ptas., importe de todos los gastos de la cria, es decir 50 ptas. por cuarterada á lo sumo, resulta un producto líquido de 50 duros por cada una de ellas. Y lo mismo ha sucedido en las crias posteriores hechas en Son Fiol y Son Parot, término de Llubí y Son Cota, término de Inca: en todas ellas he obtenido iguales ó mejores resultados.

Pero no se crea que cada cuarterada de bosque requiera un gasto de 50 pesetas por cria; á medida que ésta se extiende, los gastos son menores: una cuarterada, p. c. necesita un hombre y este mismo hombre podrá cuidar hasta cinco; diez, necesitan dos; veinte, tres; y así sucesivamente, de manera que las grandes crias vienen á costar, á lo sumo, un cincuenta por ciento de las pequeñas, á bien que estas podrán cuidarlas los mismos arrendatarios ó propietarios que trabajen personalmente en el campo, pues las crias duran sólo unos cincuenta días y tienen lugar precisamente en épocas en que hay pocos quehaceres.

Y no pára aquí la cosa: los gusanos *pernyi* no sólo dan un producto líquido de 50 duros por cuarterada, como acabo de probar, sino que dejan intacta la cosecha de bellotas y no perjudican en manera alguna los demas pastos de los bosques, comen puramente la hoja de la encina, nada más; y, al hacerlo, evitan que ésta eche sus bellotas y hasta dulcifica las agrias.

Y yo puedo demostrarlo prácticamente: tengo encinas que han alimentado larvas tres años consecutivos, y á la par que las que nunca las habían tenido arrojaban las bellotas, las primeras las conservaban casi en su totalidad. Cierito es que no maduran el fruto tan perfectamente como las otras á causa de la falta de hojas y que al año siguiente no dan tanta cantidad de bellotas; pero tambien lo es que á los dos triplican el fruto y se presentan más lozanas, más frondosas y mucho más crecidas y robustas, efecto sin duda del estiércol que, al defecar, depositan las larvas al pié de los árboles, abonándolos como lo hace el gusano. Tenemos, pues, que nuestro *attacido*, al dar 50 duros por cuarterada, deja intacta la cosecha de la encina y rinde ésta á su propietario ó arrendatario la misma

renta que ántes, con la ventaja de producirle triple fruto al segundo año y conseguir su mejora.

Llegado aquí, debo dar á los propietarios de encineras una voz de alerta. Los arrendatarios, en lo general poco instruidos y refractarios á todo adelanto, miran sólo su ganancia, por pequeña que sea y á ella sacrifican los grandes intereses de los arrendadores. La cria del gusano bivoltino *pernyi* les priva de apacentar sus rebaños en los bosques durante unos 30 días al año y esa pequeña contrariedad que nada vale, que nada significa, esa insignificante pérdida que representa cero ántes las inmensas, las incalculables ganancias que nuestro *attacido* proporciona, les convierte en enemigos acérrimos, irreconciliables de tan productiva larva y claman y vociferan contra ella, diciendo y asegurando que matan las encinas. Yo bien quisiera poder contestar de palabra, como lo he hecho ya en varias ocasiones, á todos esos ignorantes y egoístas que tal suponen: yo les demostraría que la encina resiste perfectamente el despojo de sus hojas, pues el brote del otoño repara la pérdida sufrida en primavera, viviendo perfectamente el árbol con el auxilio de las yemas preventivas, que no ataca el gusano, como ántes he dicho: yo les haría ver encinas mias que han alimentado tal insecto durante tres años consecutivos y se presentan hoy más lozanas y más crecidas: yo les diría que en San Sebastian y en la Lombardía se cria hace años tal gusano; que en la China, que en el Japon, desde tiempos remotísimos, alimentan nuestro *attacido* y sin embargo, ni en San Sebastian, ni en la Lombardía, ni en la China, ni en el Japon ha perecido un solo árbol á causa del insecto *pernyi*: yo les explicaría... pero ¿á que cansarme y fastidiar á mis lectores? Yo hablo, yo me dirijo á los propietarios, á las personas instruidas y amantes del adelanto y bienestar de las Islas y para ello basta y sobra con lo dicho. Debo, pero, en honor de la verdad confesar que no conviene hacer las dos crias sucesivas en un mismo encinar, no precisamente con objeto de dejarle descansar, pues ya he demostrado que el *pernyi* es enteramente inofensivo, sino porque la hoja que el segundo brote produce es demasiado tierna y por consiguiente poco nutritiva para el gusano.

Se hace tambien otra objecion: la destruccion de los pájaros insectívoros, enemigos capitales de los gusanos, perjudicará, se dice, á la agricultura en general, y ello es tan facil de contestar y rebatir, que bastan muy pocas palabras para conseguirlo. Cuando la cria del *attacus pernyi* se haya extendido en las islas Baleares, cosa que espero sucederá en breve tiempo, no habrá necesidad de destruir, como hoy, los pájaros insectívoros. Dice un sabio cultivador del *pernyi*, que el primero que sembró el trigo ó el maíz se veria precisado, sin duda alguna, á perseguir los pájaros, pues, de lo contrario, se exponia á perder toda su cosecha; pero habiéndose despues dedicado la generalidad de los terrenos á la produccion de granos, nadie se ocupa ya de ellos y con razon, pues el daño que puedan ocasionar en cada sembradío es insignificante. Esto mismo sucederá con respecto á la cria del gusano: el día, no lejano, que está produccion se generalice en el país, las pérdidas que los pájaros puedan ocasionar en cada criadero serán infinitamente menores: el gusano vencerá por el número á los pájaros y las crias se abaratarán de cada día, pues no habrá necesidad de tantos guardadores con escopetas.

Demostrado que las crias del gusano de seda bivoltino *attacus pernyi* dará á nuestra provincia incalculables bienes, sin producir mal alguno y que conviene á todo propietario de encinar dedicarse á ellas, para lo cual, repito, me pongo incondicionalmente á su disposicion; falta sólo manifestar á mis paisanos que á fin de año tendré ya montada, Dios mediante, una fábrica de hiladura de seda *pernyi*, á vapor y que compraré todo el capullo que se fabrique en las Baleares, por mucho que se coseche; de esta manera, á la par que daremos importancia y riqueza á nuestra provincia, los cosecheros de seda estarán seguros de poder vender inmediatamente sus capullos á buen precio, sin necesidad de tenerlos que mandar á extraños y lejanos países y gastar en fletes y embalajes muchísimo dinero.

Y para facilitar dichas crias; para que cada cultivador de nuestro *attacido* pueda tener un guía seguro en todos sus trabajos, prometo publicar en breve tiempo y sin retribucion alguna un *manual práctico*, detallado y minucioso, que baste para todos los trabajos de la cria, sean los que sean: con él podrán los sericultores dedicarse al cultivo de tan reproductiva larva, seguros de encontrar solucion á las dudas que se les presenten, y si el Manual no bastara, si á alguien se presentase alguna dificultad, aquí estoy yo para dar, con muchísimo gusto, todas las explicaciones que se me pidan. Adelante, pues, Baleares, adelante: tenemos en nuestra provincia, como al principio he dicho, una nueva y segura fuente de riqueza; esplotémosla y conseguiremos honra y provecho.

Debo, ántes de concluir, dar y pedir á mis pai-

sanos un voto de gracias para nuestra Excm. Diputación provincial y especialmente para mi querido amigo el distinguido letrado D. Manuel Guasp, y el digno Sr. D. Antonio Blanch, iniciadores de la grande idea, de la grande mejora: sin ella el *attacus pernyi* no sería tal vez conocido en Mallorca; la cria que, por su cuenta hizo el Sr. Cardona en Vinagrella, dió ocasion á lo ménos á mí, de apreciar los rendimientos de tal *attacido*; á ella debo yo las grandes cosechas que he obtenido y á ella deberán, de seguro, las islas Baleares un nuevo cultivo y una nueva riqueza.

Palma 20 Noviembre de 1886.—Juan Antonio Perelló.

Cortamos de una correspondencia, fechada el 18 en Madrid, y dirigida al *Correo Catalan*, lo siguiente:

«Ha causado muy buena impresion entre nuestros amigos la idea de los Reverendos Padres Benedictinos de abrir una suscripcion popular para erigir un mausoleo que guarde los restos del venerable Obispo de Daulia, confesor y mártir que fué de la fe de Cristo, y honor y gloria del episcopado español. El excelente periódico *La Plana Católica*, de Castellon, y *El Siglo Futuro* inician ayer esta suscripcion, habiendo sido designado el Sr. D. Andres Degrat, director del primero, para hacerse cargo de la colecta general y entregarla á los hermanos en religion del difunto Prelado, entre los cuales hay uno muy competente en materias arquitectónicas, que sabrá disponer un monumento digno del piadoso objeto á que ha de consagrarse. Esta obra, de todo en todo loable, merece y debe ser secundada por nuestros amigos, de cuyo noble pecho no se habrá borrado ciertamente la buena memoria del que tanto bien hizo á la causa católica, siendo buen religioso, buen Pastor y amantísimo Padre de los que compartieron sus dolores y sus esperanzas.»

En Francia se presenta un problema pavoroso para los padres de familia, sobre todo para los que no tienen medios de pagar un profesor para sus hijos.

Si los mandan á los establecimientos laicos, los exponen á perder su inocencia y adquirir malas costumbres, pues no deben ser muy buenas las que se basan en la ignorancia de Dios y de sus preceptos. Si no van á dichos establecimientos, su ignorancia será completa.

No habrá, pues, más medio que la reunion de los que tengan creencias cristianas, para crear establecimientos y costear en ellos la educacion de sus hijos.

Los periódicos de los Estados Unidos contienen extensas descripciones de las fiestas de inauguracion de la estatua de la Libertad en Nueva York. La ceremonia ha comenzado con oraciones religiosas, y despues se ha bendecido la obra, lo cual no habrá podido ménos de escandalizar á los delegados de las Cámaras francesas y del Ayuntamiento de Paris, que hacen quitar todo signo religioso de los cementerios, de los hospitales y de las escuelas, cuando en la república modelo se hacen fiestas religiosas hasta para actos en que pudieran suprimirse.

La administracion de algunos ferro-carriles de Rusia ha dispuesto la construccion de wagones-iglesias, los que se unirán á los trenes todos los días festivos, y en ellos, ya en marcha, ya en las estaciones de parada, podrán los empleados del movimiento, y vía y obras asistir á los oficios divinos.

Es una gran vergüenza para la Europa católica y oficial.

Van á acuñarse 20 millones de pesetas que el Banco de España posee en piezas de cinco pesetas del reinado de Carlos III.

Dichas monedas proceden, en su mayoría, de la sucursal de Barcelona, á donde han sido importadas de Egipto, de China y del Norte de Africa.

A propósito de monedas, podría el Gobierno mandar recoger todas las pesetas borrosas, lisas y agujeradas que circulan con gran disgusto del público, y con ellas hacer una nueva acuñacion. Así se evitarían disgustos que con demasiada frecuencia se repiten.

Gracias á la iniciativa de varias piadosas señoras de Barcelona, se va á fundar en la villa de Gracia una casa-asilo, bajo la advocacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesus, para las sirvientas que no encuentren colocacion, preservándolas así de los peligros á que se hallan expuestas.

Hoy á las seis de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Mallorca*, procedente de Barcelona. Ha sido portador de la correspondencia, 37 pasajeros y carga.

Segun publicamos en la seccion de anuncios, el 26 del corriente se procederá á la venta en pública subasta del buque italiano *Bianca C.*, y de los objetos que se han podido salvar.

Ayer sólo fondeó en este puerto el vapor correo de Valencia.

Se despacharon la polacra goleta *Virgen del Mar*, patron D. Bernardo Esteve, para Cette, con vino; el vapor *Menorca*, capitán D. Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 15 pasajeros y carga; y el vapor alemán *Stahle*, capitán Mr. Becher, para Valencia, con lastre.

Nuestro distinguido paisano D. Mariano Aguiló y Fuster ha sido ascendido por antigüedad á jefe de primer grado del cuerpo de Archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Le felicitamos cordialmente.

A mediados de la próxima semana saldrán del puerto de Barcelona, para ir á invernar al de Mahon la fragata *Numancia* y la corbeta-cruceiro *Castilla*.

Se ha colocado en la capilla de San Jerónimo en la Catedral un gran cuadro que representa el Descendimiento de la Cruz, obra del conocido artista D. Ricardo Anckerman, quien lo ha pintado por encargo de D. Juan Búrgues Zasortza. Es un trabajo notable, que honrará á su autor.

Ha recibido en Valencia la Licenciatura en Derecho nuestro paisano D. Guillermo Roca y Fons.

El domingo salieron para Madrid los apreciables notarios del Colegio de estas islas, D. Cayetano Socías y D. Gaspar Sancho, que van á tomar parte en las deliberaciones del Congreso jurídico, en representacion de los intereses de sus compañeros.

El meritorio del Ayuntamiento, D. Enrique Carriá, fué nombrado el viernes escribiente en propiedad, reemplazando á D. José Rámis recientemente colocado en la Administracion de Hacienda.

En la Relacion, que publica la Inspeccion de la Caja general de Ultramar, de individuos que fueron baja en el Ejército de Cuba, de quienes se han recibido en aquel centro los ajustes rectificadores y definitivos, encontramos los siguientes nombres de individuos de esta isla:

Soldados, Salvador Ferrer y Roig, de Mallorca; Lorenzo Polo Esteve, de Binisalem; y Bartolomé Crespí Batle, de la Puebla.

Los cuales pueden solicitar la conversion, en títulos de la Deuda, del crédito que les resultó al ser baja en sus respectivos cuerpos.

Nuestro colega *El Isleño* publicó ayer el siguiente desconsolador telegrama que recibió de la isla de Menorca.

Mahon 21 á la 1'30 t.

A las seis de esta mañana á una legua de distancia de la Torre de Bajolí ha zozobrado el laud *Graciosa* de la matrícula de Felanitx salvándose el marinero Juan Andreu, é ignorándose el paradero de los tres restantes que componían la tripulacion. Como pasó por las inmediaciones del lugar del siniestro un vapor francés, se ignora si los recogió.

De los periódicos foráneos que se publican en esta Isla, tomamos las siguientes noticias:

De *El Felanigense*:

— En los días 13 y 14 del actual, Felanitx celebró con públicos festejos y ostensibles muestras de entusiasmo y regocijo la honorífica distincion que acaba de concederle el Gobierno de S. M.

Respondiendo al bando publicado al efecto por esta Alcaldía, todo el vecindario, sin distincion de clases ni opiniones, se asoció á la celebracion de tan fausto acontecimiento.

Y la plaza de la Constitucion, la del Arrabal, la de la Fuente y todas las calles más céntricas, en la noche del sábado aparecieron adornadas con banderas y gallardetes y espléndidamente iluminadas.

En el frontispicio de la Casa Consistorial, en el de las diferentes Sociedades de crédito, instruccion ó recreo, y en el de muchas casas particulares, se veían ademas hermosos transparentes con muy oportunas inscripciones. Por no ser prolijos, tan sólo haremos especial mencion de las siguientes que ostentaban los que cubrían los balcones del Consistorio:

¡Viva S. M. el Rey D. Alfonso XIII, esperanza de la Patria!

¡Viva S. M. la Reina D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina, Regente de la Nacion!

¡Felanigenses, mostraos dignos del título de ciudadanos!

Amor á las Artes.

Fomento á la Agricultura.

Proteccion al Comercio.

Loor al Gobierno, á los Diputados y demas Autoridades de la Provincia.

Al amanecer del domingo tocaron diana las referidas músicas, y á las once de la mañana acompañaron al Ayuntamiento y personas invitadas á la iglesia parroquial, donde se cantó por toda la Comunidad un solemne *Te Deum*. La capilla de nuestra invicta Patrona, Santa Margarita y la del Arcángel San Miguel, titular de la parroquia, estaban profusamente iluminadas. La concurrencia fué numerosísima.

Por la tarde la banda que dirige el señor Barceló situóse sobre el tablado de la plaza del Arrabal; y ejecutó las más escogidas piezas de su repertorio.

Por la noche hubo otra vez repique de campanas, músicas y luminarias, más brillantes aun que las de la noche anterior.

— Enterados de lo acontecido en el naufragio de la polacra goleta *Belisario*, de la matrícula de Palma, no podemos ménos de dar publicidad al comportamiento, digno de todo encomio, del capitán del vapor noruego *Agnar*, D. Emilio Andersen, quien conociendo el peligro en que se encontraba aquel buque, hizo los esfuerzos posibles y prestó los auxilios que tuvo á su alcance para librar al *Belisario* del inminente riesgo que le amenazaba.

Dicho señor, distrayendo parte de su tripulacion que pudo hacerle mucha falta, dado lo recio del temporal, mandó al *Belisario* un ancla con un calabrote sin que, desgraciadamente, pudiera conseguir ver realizados sus deseos y coronados por el éxito sus esfuerzos.

Felicitamos á D. Emilio Andersen por su noble comportamiento durante el último temporal ocurrido en Porto Colom.

— El sábado último, á las cuatro de la tarde, entró en nuestro puerto el jabeque *Esperanza*, de la matrícula de Mahon, patron Miguel Landino, conduciendo el cadáver de un joven de dicha ciudad, llamado Rafael Mus, de 32 años de edad, el cual estando en la noche anterior trabajando en faenas de abordaje, tuvo la desgracia de que le cayera la antena sobre la cabeza, con tan mala fortuna, que en el acto quedó exánime.

Previas las oportunas diligencias y formalidades fué trasladado al cementerio rural de esta ciudad, en donde se le dió cristiana sepultura.

¡Que el Señor haya acogido en su seno el alma del desgraciado joven, y consuele á su atribulada familia!

— Anteayer había fondeados en nuestro puerto veinte buques de vela y tres vapores.

De *La Revista de Inca*:

— Sigue de cada día más viva la demanda de nuestros vinos, siendo muchos los comerciantes que los buscan, si bien los precios no se elevan tanto como desearian los cosecheros, pero la verdad es que no tienen que quejarse.

— Cinco son, segun se nos ha dicho los sacerdotes hijos de este pueblo, que se han presentado á los ejercicios de oposicion á los curatos vacantes; lo que no sabemos es, si todos ellos aspiran al de Inca.

— El tiempo, despues de los días borrascosos de la última semana, ha mejorado bastante pudiendo ya proseguirse las labores para la siembra que tuvieron que suspenderse á causa de la abundancia de iluvias.

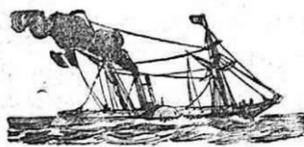
— En Llubí, un buey ha dejado muy mal parado á su dueño; al ir éste á sacarlo de la cuadra fué acometido por el cuadrúpedo tendiéndole á la primera arremetida en el suelo, y en esta situacion seguía el buey magullándole sin conseguir afortunadamente egerle con los cuernos, hasta que ya perdida toda esperanza de salvacion, se acordó el infeliz que llevaba un pequeño cuchillo y, sacándolo como pudo, dió con él en la cabeza del cornúpedo, teniendo la buena suerte de clavárselo en un ojo; esto le salvó, pues la bestia al sentirse herida se alejó.

Del *Sóller*:

— La procesion del Santo Jubileo que tuvo lugar el domingo último, fué en extremo concurrida. Despues de una breve plática que dirigió á los fieles D. Sebastian Ventayol Pbro., en la iglesia parroquial, salió la procesion, la que recorrió las calles de Buen Año, San Bartolomé y Batach, rezando la primera estacion en el oratorio de Madres Escolapias, y siguió despues por la de la Luna, Plaza de la Constitucion, Borne y Nueva para rezar la estacion segunda en la iglesia de San Francisco. Bajó despues por estas dos últimas calles para rezar la tercera en la parroquial, en la que terminó el acto con la continuacion del quincenario de la Sangre.

## SECCION DE ANUNCIOS

VENTA Á PLAZOS ÚNICO AGENTE AUTORIZADO VENTA Á PLAZOS  
 EN LAS BALEARES  
**K A P S BANQUÉ PIANOS**



## VAPORES CORREOS FRANCESES.

Saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre para  
*Montevideo y Buenos Aires*  
 el vapor-correo francés

## BEARN

Admite carga y pasajeros.  
 Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.  
 Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, 5.

VAPORES-CORREOS  
de la Compañía Trasatlántica.(ANTES A. LOPEZ Y C.<sup>2</sup>)

Salidas del puerto de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico), el vapor

## Ciudad de Cádiz

saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre.  
 En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.  
 Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.  
 Se despacha en Palma, plaza Copiñas, núm. 5.

## PARA PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Mayagüez y Ponce

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de Noviembre el veloz y acreditado vapor

## CRISTÓBAL COLON

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.  
 Para fletes y demás informes dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, 7.  
 NOTA. Los cargadores deberán enviar nota anticipada de la carga que deban embarcar. 4-6

Para Barcelona.

Saldrá de este puerto todos los domingos por la tarde el vapor español

## SANTIGA

al mando de su capitán D. José Ballester.  
 Admite pasajeros y carga á precios reducidos.  
 Consignatarios Sans y Pierrar, Conquistador 7. 12-15

## CAMAS CUNAS Y SOMMIERS

Á PLAZOS Desde una peseta semanal  
 10 p<sup>s</sup> descuento al contado

Medalla de plata en la Exposición Aragonesa.

VILANA Y COMPAÑÍA.—BARCELONA

Sucursal en Palma de Mallorca:

3, PLAZA COPIÑAS 3.

Al Público.

El maestro José Feliu, dueño de la pastelería de la calle de Cererols, n.º 7, se ha encargado otra vez de su antiguo y acreditado establecimiento, y ofrece de nuevo á sus parroquianos toda clase de pastas, y al mismo tiempo hace saber que todos los días se harán buñuelos y los domingos de los llamados de viento, desde las doce á dos.

## CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas:  
*Virgen de Lluch, Bandera Mallorquina, Clavel Español.*  
 Fósforos y cerillas en cajitas y al peso.  
 Papeles de todas clases.

Sindicato, 59.—Casa Planells.

PERICAS Y C.<sup>a</sup>

Fábrica de sacos de yute y cuerdas de pita (*Abacá de Méjico*) para la Agricultura, industria, Comercio y Marina.

A PRECIOS ECONÓMICOS

Rebaja según la importancia del pedido.—Ventas al por mayor y menor en la calle de los OLMOS, NUM. 96.

ex-fábrica de papel

PALMA DE MALLORCA. 12

## SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Con arreglo á lo acordado por el Consejo de Gobierno del Banco, esta Sucursal admitirá en negociación los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100 del vencimiento de 1.º de Enero próximo y anteriores, con la bonificación de 1/2 por 100.

Por disposición del propio consejo, desde el día 2 de Diciembre venidero se descontarán los cupones de las Deudas interior y amortizable á los tipos de 1/2 por 100 al tiron y 4 por 100 anual respectivamente.—Palma 16 de Noviembre de 1886.—El oficial Sr. Emilio Figueras.

## AGENCIA CONSULAR DE ITALIA EN PALMA.

El viernes 26 del actual y días siguientes necesarios, á las tres y media de la tarde, se procederá en el muelle de esta ciudad, junto á los almacenes del mismo, á la venta en pública subasta del buque italiano *Bianca C.*, naufragado frente al baluarte del Príncipe, y de los objetos salvados procedentes de dicho buque.

Palma 22 Noviembre de 1886. 1-3

## COLECCIÓN

## DE TROZOS EN PROSA Y VERSO,

escogidos en los autores modernos castellanos, para uso de las clases de lectura en las escuelas elementales y superiores, por D. José Miralles y Sbert, Pbro., profesor de primera enseñanza. Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica.

Un tomo en 8.º de 362 páginas y se vende en esta librería de Propaganda Católica á 1'50 ptas. ejemplar y 15 pesetas docena.



EL JÓVEN

D. FRANCISCO SACRISTÁ Y LLOMPART

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos padres, hermanos, tíos, tías, primos y demás parientes, suplican á sus amigos á quienes por descuido involuntario no se les hubiera avisado particularmente se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á las exéquias fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles 24 de los corrientes á las once de la mañana en el convento de religiosas de Santa Clara y en ello recibirán especial favor.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22, á las 10 n.

El discurso pronunciado por el señor Alonso Martínez sobre el procedimiento ha producido excelente efecto en la mayoría y en los conservadores. El general Martínez Cármos le ha felicitado por su poderosa lógica y argumentación.

Madrid 22, á las 10'15 n.

Es inexacto que hayan celebrado repetidas conferencias los Sres. Martínez Cármos y Alonso Martínez, y que el Sr. Martínez Cármos no esté conforme con la política del gobierno, pues este general está completamente identificado con el ministerio.

Madrid 22, á las 10'55 n.

El Congreso ofrece escaso interés. El Sr. Maura ha sido elegido segundo Vice-presidente.

En el Senado la discusión es puramente doctrinal, y sobre los procesos de la última sedición ha demostrado el señor Alonso Martínez la legalidad de los procedimientos.

Madrid 23, á las 1'15 m.

Continúa enfermo el Sr. Figuerola; celebrará reunión la Junta directiva del Centro progresista.

La *Gaceta* publica un decreto sobre establecimientos de cámaras de comercio en la provincia de Ultramar.

## ULTIMAS COTIZACIONES

DEL COMERCIO DE PALMA.

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear. . . . .	90'50
Cambio Mallorquin. . . . .	60'75
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	59'50
Alumbrado por Gas. . . . .	103'00
Agrícola de Manacor. . . . .	15'50

MADRID.

Banco de España. . . . . nominal. . . . .	000'00
4 p <sup>s</sup> interior perpetuo contado. . . . .	00'00
4 p <sup>s</sup> interior perpetuo liquidacion. . . . .	64'90
4 p <sup>s</sup> amortizable. . . . .	79'40
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	95'10

BARCELONA.

Banco Hispano Colonial. . . . .	99'50
Ferro-carriles del Norte. . . . .	79'25
4 p <sup>s</sup> interior perpetuo. . . . .	65'12
4 p <sup>s</sup> exterior perpetuo. . . . .	66'25

PARIS.

4 p <sup>s</sup> Español. . . . .	65'92
Canal de Panamá. . . . . liquidacion. . . . .	00'00
Francias. . . . .	34'00

LONDRES.

4 p <sup>s</sup> Español. . . . .	65'37
-----------------------------------	-------

Prima que obtiene en Barcelona el oro acuñado:

Doblonos Isabelinos. . . . . ptas.	1'45
Doblonos Alfonsinos. . . . .	0'45
Onzas. . . . .	2'60
1/4 de onza. . . . .	0'45
Durillos de 21 1/4 reales. . . . .	100'00 c. cada mil.